

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 21 de Enero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

M. 4.453

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de
Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Del primitivo templo Parroquial
de S. Pedro se incauta el Estado.

En el templo Parroquial de S. Pedro que, como he dicho, construyó a sus expensas el Prelado Sr. Portocarrero, continuaron celebrándose los cultos al Sagrado Corazón, por la Congregación still establecida, hasta el año de 1837, en el que se apoderó de él el Estado y la Parroquia fué traspasada a la Iglesia del extinguido Convento de S. Francisco. A continuación sigue la historia documentada de la traslación.

Con fecha 4 de Abril de 1837 se dió trámite por parte Gobierno Eclesiástico S. V. al Párroco de San Pedro que a la sazón era el R. D. Francisco Guevara Pérez, de la R. O. siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—He dado cuenta a S. M. la augusta Reina Gobernadora, del expediente instruido en este Ministerio sobre la conveniencia y utilidad de la traslación de las Parroquias de San Pedro y Santiago de esa Ciudad a otras Iglesias pertenecientes a los Conventos suprimidos de la misma (los de San Francisco y Santa Clara). Y atendiendo S. M. a que su realización es, no solamente ventajosa para el mejor servicio espiritual y mayor comodidad del vecindario, sino que también reportará al Estado una buena utilidad, se ha servido mandar de conformidad con lo expuesto por la Diputación Provincial, Jefe Político y Junta Diocesana:

1º Que la Parroquia de S. Pedro se traslade a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco, y la de Santiago a la del de Monjas de Santa Clara, quedando a disposición del Estado los dos templos que sirven actualmente de Parroquias, para que disponga de ellos en subrogación de aquellas.

2º Que V. S. (el Vicario Capitular) se ponga de acuerdo con el mencionado Jefe Político para determinar el modo, forma y época en que haya de verificarse la traslación de las mencionadas Parroquias, y que sus tempos queden expedidos para que pueda disponer de ellos la Autoridad competente.

3º Que mediante la gran devoción que profesan los habitantes de esa población a la Imagen de la Virgen del Mar, que se venera en la Iglesia del Convento suprimido de San Diego, y que la conservación de esta para el culto no causa gravamen al Estado, por atenderse a él con obligaciones voluntarias de los fieles, continúa abierta, como hasta aquí dispone V. S. lo conveniente para regular el servicio de manera que se haga el objeto de ese plácido vecindario y se eviten los abusos a que pueda dar lugar la falta de la debida atención e intervención de la Autoridad Diocesana en la recordación, inversión y distribución de las oblations entre los Ministros del culto y demás, hasta tanto que en el arreglo general del Clero se determine lo conciente.

4º Que las indicadas autoridades y Corporaciones informen con urgencia en cuanto a la traslación que

V. S. ha propuesto de Seminario Conciliar mencionado Convento suprimido de San Francisco de esa ciudad, para que en su vista pueda determinar S. M. con el debido conocimiento lo que parezca más oportuno. Lo que de R. O. digo a V. S. para su inteligencia y efectos convenientes a su cumplimiento en la parte que le toca. Díos etc. Madrid 20 de Marzo de 1837.—José Landesom, — Señor Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Almería».

Al dar traslado a la P. O. copiada, decía al Párroco el señor Gobernador, que en vista de ello había dispuesto, de acuerdo con el señor Jefe Superior Político de esta provincia, se verifique la traslación de esa parroquia a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco con la bravura que sea posible, y compatible con los intereses de los masas que administra la Real Junta de Diezmos de este Obispado, que han de subvenir a los gastos que se originen en la encuadrada traslación y que usted contribuya a su más exacta observación en la parte que le toca».

Desde el día 16 de Abril empezó la traslación de Imágenes, retablos y altares, y efectos a la Iglesia de San Francisco. En una relación que se conserva en el Archivo, aparece «que el órgano de la parroquia lo llevaron a la Iglesia de Santa Clara y la barandilla del Coro».

Con fecha 14 de Mayo vuelve a citar el señor Gobernador Eclesiástico diciendo al párroco lo siguiente: «Debiendo realizarse la traslación de la Parroquia del cargo de usted a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco de esta ciudad con arreglo a lo mandado por R. O. de 20 de Marzo último, que le comunicó en 30 del mismo; y evacuado ya por los señores Comisionados de la Real Junta de Diezmos de este Obispado todo lo concerniente a la habilitación y adornado de dicho templo, solo resta el que se verifique la ansiada traslación con las formalidades y solemnidad que corresponda, a cuyo fin puesto de acuerdo, como lo estoy, con el señor Jefe Superior político de esta provincia, dispondrá usted lo necesario para que el día de mañana, a las cinco de la tarde, se trasladen las imágenes y Sacramentos procesionalmente, en la que por mí se conducirá el Reservado.—A mí 14 de Mayo de 1837.—Gregorio de Torres».

Conforme estaba discutido se verificó, haciendo el día 15 de Mayo de 1837 la traslación del Santísimo Sacramento de de el templo parroquial de San Pedro, a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco.

Ya en poder del Estado el templo que había sido parroquia de San Pedro, el primer uso a que se destinó fue a cuartel de la Milicia Nacional, después a cárcel, luego a almacenes de la Intendencia militar y por último fué vendido, comprándolo la Sociedad mercantil «Sánchez y Rodríguez», construyendo un piso intermedio de la altura del templo, con sólidas arcadas de sillería apoyadas en los apilastados que formaban las Capillas laterales.

Ambos pisos se dedicaron a almacenes, y al constituirse los Juzgados en las Audiencias de lo Criminal, en el piso alto estuvo funcionando el Juzgado hasta que se trasladó la Audiencia al local que hoy ocupa.

Después se instaló un teatro denominado de Calderón que funcionó algunos años; continuó como salón de baile y para otros usos similares, y

por último se destinó a Almacenes de la Tabacalera.

Tal fué la suerte que corrió el Templo Parroquial de San Pedro que a sus expensas, de su propio patrimonio, construyó el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, señor Portocarrero, después que se apoderó de él el Estado y despojó a la Iglesia su dueña legítima, fundado en ese derecho nuevo nacido de los novísimos principios desamortizadores. Hay que recordar que el modo de adquirir lo ajeno contra la voluntad de su dueño, autorizado por la ley de desamortización, fué un gran progreso contra el sagrado derecho de propiedad y una salvación legal de toda violación del 7º Mandamiento de la Ley de Dios. Pudo encubrirse aquel engaño de paja y sus similitudes, con el nombre de incusación, pero su verdadero nombre es el de *inmensa latitud*, como gráficamente lo llamó el Ilustre Menéndez Pelayo en la página 599 del tomo III de su *Historia de los Heterodoxos Hispanoamericanos*. «Nada ha influido tanto en la decadencia religiosa de España», nedra nombrando tanto esas leyes de escépticos ignotos, único preámbulo para el espíritu moral de nuestro pueblo, como ese famoso latrocínio (¿por qué no aplicar la misma palabra que aplicó San Agustín a los monasterios de que está ausente la Justicia?) que se llama desamortización, y el infame vínculo de solidaridad que ella establece».

B. CARPENTE.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería, nuestro estimado amigo el teniente de navío don Alfredo Sarriegui

“Ha venido de Utebo el notario don José Sáez Manízquez.

Destinado a esta pieza ha venido de Sevilla el militar don Manuel S. Agustín.

De Guadix llegó el médico don Antonio Sánchez Bayo.

En el tren correo salió ayer para Madrid el ex-gobernador civil de esta provincia electo de Batallón, don Pablo Plaza, para posesionarse de su nuevo cargo.

Le acompaña su hijo don Pablo.

A la reunión acudieron a despedirle las autoridades y numerosos amigos.

Expresamos al señor Plaza nuestro efectuoso saludo de despedida.

En el tren correo llegó ayer de Madrid, nuestro querido amigo el Padre Miguel García Alonso, Redentorista encargado de predicar el viernes a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Parroquia de Santiago.

— Han llegado de Vera con motivo de la muerte de su señora madre doña Juana Gómez, nuestros distinguidos amigos el abogado don Vicente Casanova y su señora doña Julia Ibarra.

Sea bien venido

El nuevo gobernador

Durante toda la mañana de ayer recibió numerosas visitas, el nuevo gobernador civil de la provincia, don María no de la Vega Inclán, llegado el domingo a Almería.

A la una de la tarde, recibió a los reporteros, a quienes se ofreció atentamente.

Tenemos noticias de que el jueves próximo, o el viernes a lo más tardar, marchará a Madrid el nuevo gobernador.

Durante su ausencia, ocupará el cargo interinamente el señor Carrera.

Significamos al señor Vega Inclán nuestro respetoso saludo de bienvenida.

POR TELÉFONO

La “Gaceta”

Madrid, 20.—Mañana publicará la *Gaceta* un Decreto de Hacienda, creando la inspección permanente de Aduanas.

Serán inspeccionadas una vez al mes las Aduanas cuyos ingresos sean superiores a 25.000 pesetas.

En las demás la inspección será una vez al año.

SEMLANZAS ALMERIENSES

Mañana

xv

Iredesma Hernández, Antonio

PORTE LEFGNO

Dato dice...

Madrid, 20.—El jefe del partido conservador señor Dato, ha desmentido la supuesta conjunción con los señores García Prieto y Alba.

Dijo que los rumores circulados son fantásticos, así como la constitución de un Gobierno de coalición.

Número de 8 páginas

Y sea lo que dice quiera

Pronósticos del tiempo

El miércoles 22, según Sefijón, se formará un nuboso de fuerzas en Marruecos que causará algunas lluvias en Andalucía con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 23, avanzará hacia el mar Ibérico y Argelia el núcleo de fuerzas mencionado, produciendo algunas lluvias y nieves en Andalucía y Levante, principalmente en los sectores del S. con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 24 al 25, será más tranquila la situación, sintiéndose un poco en el Mediterráneo la influencia de las bajas presiones que se asientan en dicho mar.

El domingo 26, pasará por Francia una depresión, y un secundario se señalará en el Mediterráneo, por los parajes de Baleares. Estos elementos de perturbación atmosférica occasionarán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental, especialmente en el NE. y Norte, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 27 llegarán al archipiélago inglés un contra baravaso que producirá lluvias en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercero cuadrante.

Del 28 al 29, el centro baravoso del archipiélago inglés desenderá por los Picos Bajos hacia el Golfo de Génova. Ocasionalmente lluvias y nieves en nuestras regiones, particularmente de la Cantábrica y Centro el NE., con vientos del tercero cuadrante.

Del 30 al 31, actuará en el mar del Norte y Espanatravia una depresión, y se señalarán nubosos de fuerzas en el golfo de Génova y en Italia. Será mejor la situación, pero se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el Mediterráneo la influencia de dichos centros perturbadores.

De los madriles

PARADOJAS

Hace unos meses, ciertos elementos avanzados de la política española zahieren a los neutralistas por su abstención en el conflicto mundial. No es de pueblos nobles—exclamaban—presenciar impavidiamente la lucha entabliada entre la justicia y la libertad con la reacción y la tiranía. España debe colocarse al lado de quienes defienden lo primero, por imperativas de índole ética, agregaban.

Aquella prosa y aquellos denuestos, que bien sonarían ahora, ante la horrenza de tragedia rusa que asciende despedazando en mil pedazos al mundo civilizado... Sin embargo, ¡oh paradojal!, los mismos elementos avanzados preconizan ahora la actitud respetuosa el laídicismo, la abstención más absoluta. No es éste—dicen—inmiscuirse en los problemas de gobierno interior de un país.

Francamente, no se puede justificar tal contraste. El problema planteado en el seno de Rusia no es un problema de simple política interna. Lo es de humanidad y por eso afecta a todos el género humano. La pasividad que propagan los intervencionistas de antaño atenta contra los más vitales derechos del hombre. Porque en Rusia no lucen dos principios puros: el uno y el otro. Luchan la afirmación y la negación, una negación, arrasadora bestializada, troglodítica...

Los socialistas escalan la dictadura rusa. No es dictadura de un hombre siniestro; lo es de las masas. He aquí otro nuevo contrasentido. Ellos, los impugnadores de los privilegios aristocráticos, de los poderes capitalistas, de las hegemonías eclesiásticas, de las oligarquías políticas, laboran, sin embargo, por un régimen de dictadura.

Y no de una dictadura suave y benigna, no. Se trata de la dictadura del Terror y de la sangre. A esta máxima degeneración de la tiranía como forma de gobierno enderezan ahora sus endechas y elogios mitícos...

Tampoco lo comprendemos. Porque toda dictadura es siempre aborrecida, porque aunque la ejerza una masa, la personifica un hombre: Lenin, Liebknecht, Trotski...

Los comunistas suprimen toda propiedad; pero crean una cantidad fabulosa de riqueza fiduciaria, emitenlo sin cesar millones y millones. Y luego, con este dinero falso, reciúan mercenarios, y les pagan primas de 50 francos y salarios de 20 días por el oficio de luchar contra los gobiernos... gubernamentales.

Ellos van contra la riqueza; pero no hallan medio distinto del dinero para organizar ejércitos revolucionarios. Ellos pelean por un ideal; pero no hallan quien lo defienda sin un salario crecido...

Los bolcheviques rusos han ejecutado a miles de enemigos, por el menor hecho de sospechar de ellos... pero no importa esto; unos cuantos fusilamientos, ha dicho García Cortés, Lenin en ciernes, pueden salvar al nuevo régimen moscovita.

Eso mismo son los que tratan de anular a Maura porque no impió el cumplimiento de una sentencia condenatoria dictada contra Ferret.

Tampoco lo comprendemos.

JOSE CALVO SOTELO

ANUNCIO OFICIAL**Las oposiciones de maestras**

Se nos ruega la inserción del siguiente anuncio:

En la Gaceta de Madrid del día 13 de enero de 1919, se inserta la siguiente R. O.: litmo. Sr.: En el expediente de oposiciones a ingreso en el magisterio de Almería (Maestras), el Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente informe: Considerando la gravedad de los hechos ocurridos en estas oposiciones y la necesidad de esclarecerlos debidamente para poder determinar si afectan o no a la validez de las mismas, el Consejo opina que procede abrir nueva información lo más amplia posible, para depurar con certeza y cumplidamente todo lo sucedido, durante el curso de éstas oposiciones. Y

conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preñimeto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone, disponiendo que se nombre para que divulgue la información propuesta al Consejero Excmo. Sr. Marqués de Rectorillo.

De Real Orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos, Díos guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de enero de 1919. Salvatella. Sr. Director general de primera enseñanza.

Y presentado en esta capital para llevar a efecto lo dispuesto por la anterior Real Orden, solicito por el presente requerimiento, el concurso de las autoridades locales y de los Jefes de los Centros y servicios de instrucción pública, así como el de cuantas personas puedan apuntar al igual dato de interés en este asunto, para que concursen personalmente y por escrito, a la convocatoria acordada, que tendrá lugar ante mi presencia, en el Instituto General y Técnico, de 10 a 12 de los días 21 y 22 de los corrientes. Almería 20 de enero de 1919.

El Consejero Delegado Inspector, Marqués de Rectorillo.

NECROLOGIA

Después de rápida enfermedad y confrontada con los auxilios capitulares, dejó de existir, en la madrugada de ayer, en nuestra capital, la distinguida señora doña Julia Gener Perera, esposa de nuestro estimado amigo don Joaquín Ibarra e Ibarra.

Herida cruelmente, desde muy joven, por el infarto, la distinguida dama que ha dejado al mando de los vivos, fué una de las figuras más interesantes de la sociedad aristocrática Almeriense, en la que ocupó puesto relevante por su educación remarcada, por su distinción suprema y lo bondadoso de su trato.

En sus labios había siempre para los amigos una sonrisa amable, una palabra indulgente... en su corazón no faltaba nunca un laido, ni en sus manos una dársiva para los pobres...

Retirada hacia ya tiempo de la vida activa de sociedad, en el fondo de su hogar, dedicó siempre a los suyos sus tenores de esposa y sus devaneos de madre.

Las millares de firmas, que cobraron las listas de pésame colocadas en la casa mortuoria, son testimonio elocuente de una popa erida justamente y quidada y de un prestigio paravanz gozado.

Al sepelio, verificado en la tarde de ayer, revistió los caracteres de una grandiosa manifestación de dos mil.

Las cintas que pendían del féretro, encerrado en coche fúnebre arrastrado por cuatro caballos, eran llevadas por los señores don José Granados Ferré, don José Cordero Serra, don José Arigo Serrano, don Rafael García Lange, don Francisco Clemente Baez y don Antonio Atolegría Espinosa.

La presidencia del duelo estaba constituida por el director espiritual, párroco de Santiago don Juan Escoz, don Rafael Román Donaire, don Esteban Giménez García, don Antonio Ibarra Scheinagel, don Emilio Orozco Campos y los hijos políticos de la finada don Pedro Espinosa Martín, con Vicente Casanova Dascalzo y don Francisco Padilla Abad.

Descanse en paz la virtuosa dama reciba su atribuida familia nuestra sentido pésame!

CRONICA JUDICIAL**Señalamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera: Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Purchena, sobre lesiones, contra Juan Rafael Rodríguez,

Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Navarro Tebarra.

Solicitudes

Don Emilio Díaz Rincón, don Pedro Sobera Rodríguez y don Ernesto Giménez Márquez han solicitado se les nombre juar-

municipal propietario de Roquetas de Mar.

—Don Juan Francisco Pastor Leo, don Juan Leo Hernández, don Vidal Milán Escañuela y don Aniceto Ayala Leo solicitan el cargo de juez municipal suplente de Doña María.

Pleitos

Ante la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se han iniciado los siguientes pleitos:

Compañía de las Minas y Caminos de Hierro de Bacares Almería y extensión contra reunión de la Dirección general de Contribuciones de 8 de Septiembre de 1918, sobre liquidación de productos de dicha Compañía.

La misma empresa, contra análoga resolución de 8 de Octubre de 1918, sobre liquidación de productos relativos a la mina "Concepción" y el coto de Menas.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario suplente del juzgado municipal de Albolote.

De la Territorial

Paraayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Cuavas: Los herederos de don José Manuel Núñez Castro, con doña Catalina Soley Márquez, hoy sus herederos, sobre reclamación de cantidad.

Abogados, señores Escobar y Gómez Jiménez; procuradores, señores Herrera y Gómez López; secretario, señor Alonso.

POR TELEFONO**García Prieto**

Madrid, 20.—El marqués de Alhucemas ha negado su supuesta coalición con los señores conde de Romanones, Dato y Alba, y aseguró que cuanto se dice son fantasías.

Respecto del proyecto de autonomía, dijo que no está conforme con varios extremos del mismo.

De abastecimientos**Trigo de la Argentina**

Durante el pasado mes de Diciembre llegaron a la Península cinco buques con cargamento de trigo, que en total sumaban 11.500 toneladas.

De la Argentina han zarpado otros barcos que deben llegar de un día a otro y traen 32.741 toneladas.

Y en camino para la Argentina varios más, que cargarán 29.200.

El ministro ha dado las órdenes más terminantes al presidente del Comité del tráfico marítimo para que se requisen cuantos barcos haya disponibles, a fin de traer en el menor tiempo posible la mayor cantidad de grano.

Si en Almería hubiera cristalizado la idea de solicitar algún cargamento de trigo, dispondríamos de harinas económicas y podría abaratarse el precio del pan.

POR TELEFONO**Real Orden comentada**

Madrid, 20.—En los centros militares se comentaba hoy una Real Orden de Guerra, sobre destinos de jefes y oficiales.

Decíase que la aludida disposición modifica un Real Decreto, y que les obliga a prestar servicios durante un año en destinos que no les convienen.

La Compañía del Sur**TARIFAS ESPECIALES**

Ayer empezaron a regir las siguientes tarifas:

Tarifa especial de g. v. núm. 14 (Nueva), para el transporte de comestibles y géneros frescos en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada, aprobada por Real orden de 16 de Diciembre próximo pasado.

Tarifa especial de p. v. 15 (Nueva), para el transporte de aguarrás, por vagones completos, desde Granada a Almería o viceversa, aprobada por R. O. de 4 de Diciembre.

Tarifa especial de p. v. núm. 18 (Nueva), para el transporte de drogas y productos químicos, desde Granada a Almería o viceversa, aprobada por R. O. de 4 de Diciembre.

POR TELEFONO**Funerales**

Madrid, 20.—La Liga Nacional de Defensa del Clero ha señalado el día 24 para celebrar en la iglesia de los Jerónimos, solemnes funerales por los 631 sacerdotes muertos durante la última epidemia.

Comentarios**Las simpatías de Alemania**

Entre las muchas leyendas que sirven de alimento intelectual a la masa de nuestros aliados, sobresale por su fuerza de sugestión la que presenta a Francia como el único gran centro de atracción de todas las almas adictas de justicia y libertad, como el belicarte glorioso de todos los idealistas.

La guerra pasada es para los que creen a plena juntillas en esta leyenda una demostración irrefutable de este papel asignado a Francia como foco supremo de la civilización. Francia con la poderosa simpatía que despertó en el mundo, ha sido, según la opinión de nuestros francófilos, el agujonante más podoso de la alianza formada entre tantos y tan diversos pueblos que se han alineado en la lucha contra el imperio alemán.

No negaremos nosotros la parte de verdad que pueda haber en la tesis. Pero queremos hacer observar que esta acción no es exclusiva de Francia; y es precisamente este pretendido exclusivamente lo que vos hace osificiar de leyenda la opinión de nuestros francófilos.

Los que observan la realidad con independencia y no ciñen el campo de su observación a áreas que abarcan la influencia directa que ejerce la cultura francesa, saben perfectamente que si esta influencia se ejerce principalmente en la Europa occidental y meridional, en cambio todo la Europa oriental y septentrional ese bajo la influencia decisiva de la gran cultura alemana.

Sin tener presente esta gran verdad, es imposible hacerse partícipe de lo que ha pasado en Rusia durante la última etapa de la guerra. Por más que sea una muy desgraciada para los aliados, es absurdo utópico creer que la influencia de Alemania ha sido sumamente benéfica en todos los Estados desprendidos de la dominación del antiguo imperio ruso. Si Ucrania y Polonia, Lituania y Letonia, Estonia y Finlandia se han librado hasta hoy de los horrores de la aniquilación bolchevique, sé que se debe a la civilización europea y a la acción energética de las fuerzas que Alemania dejó en sus territorios para salvaguardia del orden social.

Véase como la partida de las tropas alemanas, que por virtud del armisticio han tenido que abandonar aquellos territorios, ha provocado inmediatamente la reanudación de los más graves desórdenes. El bolchevismo vuelve a exigir un altozano en Ucrania, en las provincias bálticas y en Finlandia; se han desencadenado con irresistible furor en todo el occidente de Rusia las guerras civiles entre las nacionalidades rivales; han tenido lugar en Polonia y en Ucrania las más execrables matanzas de judíos.

Todos estos horrores no se habían conocido en aquellas regiones mientras las tropas alemanas velaron allí por el mantenimiento del orden. ¿Quién duda que sus poblaciones dejan de echar de menos en estos momentos la presencia de los soldados alemanes?

Que se convenzan nuestros franco-

filos. Las simpatías que despierta la civilización la cultura alemana en aquellas regiones es grande y profunda. Alemania representa para sus habitantes el orden, la justicia y la libertad.

Los ucranianos, los polacos, los lituanos y los finlandeses desean ardiente mente la tutela espiritual del gran foco de civilización que irradia en su vecindad.

No nos dejemos engañar por ciertos acontecimientos ocurridos últimamente en Polonia que parecen acusar una gran antimaterialización de los polacos contra Alemania.

La mano de la Entente enturbia sistemáticamente las relaciones entre los polacos y la nación a la que al fin de cuentas deben la libertad de su patria.

Y por último, conviene que nos fijemos en lo que ha ocurrido en Finlandia en el momento de embarcarse las tropas alemanas que estaban allí en calidad de auxiliares.

Los ciudadanos finlandeses han hecho a los soldados alemanes una afectuosa y entusiasta despedida y les han aclamado, en demostración del sincero agradecimiento que siente el pueblo finlandés por la protección que le ha dispensado Alemania en las circunstancias críticas por las que ha atravesado su naciente Estado. Ni finlandeses ni ucranianos, ni lituanos ni polacos pueden olvidar, como ha dicho un periódico sueco, que su libertad nacional es fruto de la victoria alemana sobre Rusia.

DE MARINA

A incorporarse

En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama ordenando la inmediata incorporación de los individuos de la Armada que se hallen disfrutando vacaciones de Pascuas.

Exámenes

Ayer mañana, a las diez, se celebraron en la Comandancia de Marina exámenes para patrones de cabotaje, constituyendo el tribunal el señor Comandante de Marina, don José María Moreno Eliza, como presidente; y como vocales los capitanes don Pedro Pérez Díaz y don Gerónimo Sallera Berga, y los patrones don José Andrés Sellés y don Santiago Orellana Tonda.

Fueron aprobados los examinados José Más Pastor, José Ros Galindo, José Moreno Díaz, Antonio Martínez Samper, Juan Sánchez Cuenca, Agustín Galiana Adrover, Ernesto Betella Sala, José Sempere Pérez, Domingo Serría Moreno, José Moreno Andreu, Joaquín Mauricio Torregrosa y Juan Santana Méndez.

Verificados los exámenes, los nuevos patrones, a quienes felicitamos, se reunieron en fraternal banquete.

Una visita

Ayer tarde visitó al Comandante de Marina, señor Moreno Eliza, una comisión de la sociedad de Salvamento de Naufragos, para cumplimentarle, como vocal nato de la misma, y hacerle algunos ruegos relativos al funcionamiento de dicha sociedad.

La base del negocio es el anuncio.
Anunciando se vende.
Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se abre la sesión

A las tres y media declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego.

En el estrado tomaron asiento los señores Pérez García, Moreno Nieto, Naveros, Pérez López, Muñoz Ocaña, Esteban y Granados Gil.

La tribuna pública, desierta.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DÍA

—Acta de concurso para la cobranza del arbitrio sobre exportación del pescado.

Se aprobó con el voto en contra del señor Naveros.

—Oficio del señor Presidente de la Audiencia referente al estado ruinoso en que se encuentra la cárcel.

A propuesta del señor Esteban, y con la adhesión del señor Pérez García se acordó facultar al alcalde para gestionar el traslado provisional de los reclusos a otro edificio y la terminación de las obras de la nueva cárcel.

El alcalde propuso que se consigne en los próximos presupuestos cantidad suficiente para ayudar a la rehabilitación del referido edificio, hoy en construcción, y que se interese del gobernador civil que obligue a los alcaldes del partido judicial para que propongan a las respectivas corporaciones igual acuerdo.

Se aprobó asimismo lo propuesto por la alcaldía.

—Factura de Antonio Fuertes de 83 pesetas, por materiales invertidos en las aceras de la calle de Conde de Ofalz.

Fue aprobada.

—Oficio del señor Inspector municipal de Sanidad referente a los medicamentos que hacen falta en el Parque de desinfección.

Se aprobó la adquisición.

—Item del señor Gobernador civil sobre prórroga del presupuesto hasta 31 de Marzo 1919.

La Corporación quedó enterada.

—Oficio del alcalde de Barrio del distrito sexto solicitando una sucesión de 150 pesetas para la fiestas que se han de celebrar en honor de San Blas.

Se acordó conceder la cantidad de años anteriores.

—Proyecto de reforma de las paradas de carriages.

—Se propone que desaparezca la parada de las Palmeras y que los carruajes que la ocupan cobren las vacantes existentes en las restantes paredes. Pasó el asunto a informe de la comisión de carruajes.

—Escrito de don Baltasar Asensio, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como arrendatario de cédulas personales, carruajes, patentes etc.;

Se aprobó.

—Padrones de casinos y circulos, carruajes, bicicletas coches de plaza y carros.

—Acordóse exponerlos al público por término de 15 días, para oír reclamaciones.

—Informe de la Comisión de Ometo en el expediente de los señores Symington y Compañía sobre construcción de una fachada en la calle de Abellán.

Se aprobó.

Otros asuntos

Dijo cuenta de una factura de don Segundo Peón, importante 70 pesetas 75 céntimos, por varios efectos, y se acordó aprobarla.

Se leyó una carta que suscribe el ex alcalde y concejal, don Francisco Pérez Cordero, expresando su gratitud por el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. s. g. h.).

La Corporación quedó enterada.

Gastos de luz

Terminado el despacho ordinario, el

alcalde dio cuenta de los gastos de luz ocasionados por el alojamiento de fuerzas de la Guardia Civil en el teatro Apolo, donde tuvieron recientemente al ser concentradas.

Se acordó aprobarlos.

El arbolado

Se autorizó al alcalde para adquirir los áboles necesarios para su plantación en la calle de la Reina Regente.

Un desahucio

Dijo cuenta el alcalde de que el dueño del edificio que ocupa la Escuela Graduada en la calle de Campomanes, había entablado demanda de desahucio contra el ayuntamiento por falta de pago.

Se facultó al alcalde para buscar otro local.

Los presupuestos

Se aprobó el proyecto de presupuesto para el año eclesiástico de 1919 a 1920, al que se dará la tramitación ordinaria.

Las oposiciones de Maestras :-

El señor Muñoz Ocaña se ocupó del expediente instruido con motivo de las oposiciones de Maestras recientemente celebradas en nuestra capital, y propuso que el ayuntamiento acordara ratificar la pétula que dirigió al Ministerio de Instrucción Pública, en pro de la aprobación de las oposiciones, aprovechando la estancia en Almería del señor marqués de Retortillo. Se adhirieron el señor Pérez García.

Nombra una comisión compuesta por los señores Pérez García, Granados, Muñoz y el alcalde, para que visite a dicho comisionado.

Recompensas

El señor Muñoz Ocaña propuso que se exprese la satisfacción que han producido al Ayuntamiento las recompensas obtenidas por los oficiales de la Armada, don Marcelo Fernández Lereña y don Alfredo Saralegui, tan conocidos en Almería, y que se acuerde costearles las insignias.

Así se acordó por unanimidad.

De la pasada epidemia :-

El mismo señor concejal expuso que el médico don José Rubira García, estuvo prestando servicio en la casa de socorro durante la epidemia, y propuso que se instruya el oportunuo expediente para la recompensa a que hubiere lugar.

Así se acordó.

"Pan y Letras"

A propuesta también del señor Muñoz, se acordó contribuir al funcionamiento de la Asociación Pan y Letras.

El nuevo gobernador

El alcalde dio cuenta de la llegada del nuevo Gobernador civil, señor Vega Inclán, y propuso que terminada la sesión, pasara una comisión del Consejo a cumplimentarle.

Se acordó así, y a las cuatro y cuarto se levantó la sesión.

A las cinco de la tarde, una comisión de concejales, presidida por el alcalde, visitó al nuevo gobernador.

En la línea del Sur

OBRERO LESIONADO

En la línea del Sur, cerca de la estación de Guadix, ocurrió ayer, domingo, un sensible accidente.

El operario Juan García García, encargado de encender las luces del tren correo descendente, notó a la salida de dicha estación

que iba abierta la portezuela de un departamento de tercera.

Se dispuso a cerrarla, subido en el estribo, cuando la puerta giró violentamente por haber chocado con un vagón de corcho que se hallaba en la misma estación.

El infeliz operario recibió tan fuerte golpe en la cara que resultó con dos heridas de pronóstico reservado.

Suerte suya fué que siguió asido al paramano del coche y que varios viajeros, apercibidos del suceso, se apresuraron a sujetarle, pues de otra forma el accidente hubiera tenido más graves consecuencias.

La pareja de escolta del tren, al darse cuenta de lo ocurrido, hizo parar el convoy, que ya había recorrido unos 300 metros, auxiliando al herido en el momento que se desmayaba.

Después de asistido el lesionado por el médico de la Compañía, continuó su viaje en el referido tren, y a su llegada a esta capital pasó a su domicilio.

Noticias militares

Delegación

El capitán general de la región ha aprobado de nombramiento de Delegados de su autoridad ante la comisión Mixta de reclutamiento, a favor deliente coronel de la zona don José Suárez Espinosa.

Licenciados

Hoy son esperados en el vesp. "Barber" 280 licenciados procedentes de Melilla, de los que 128 son de la provincia de Málaga; 103 de la de Albacete; 29 de la de Castellón; 10 de la Granada, 8 de la de Jaén y 2 de la de Almería.

Continuarán su viaje en un tren militar.

Cultos y Oficios

Se dispone que de los caudales de culto y Oficio, se hagan cargo los oficiales de Intendencia.

POR TELÉFONO

DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, después de despedir, como de costumbre, con el rey don Alfonso, recibió en su despacho de la Presidencia, al embajador de Francia y a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Luego recibió el presidente a los periodistas quienes le interrogaron sobre los rumores circulados acerca de la coalición liberal conservadora.

—Eso de dar el Gobierno—contestó—es cosa muy fácil.

Agregó que ignoraba si hoy se celebraría Consejo, y dijo, finalmente, que en el caso de reunirse sería a las diez de la noche.

¡Parraleros!

Con mis ingertos se obtiene la mejor vegetación y calidad de uva, y no degeneran.

Se pueden garantizar si se desea, por los años que se convenga.

Y sabeis que no supone el valor de un ingerto, con que haya que arrancarlo después de criado, como ocurre con frecuencia!

Juan Abed Verdegay.—Pechina.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Vapor inglés "Munán", procedente de Specie, en lastre.

Buques despachados

Vapor "Espanke", para Stockton, con mineral.

—Idem "Oton", para Bilbao, con carbón y sal.

—Idem "Tonhill", para Newport, con mineral.

POR TELEFONO

LOS SUCEOS de Portugal

Lisboa, 20. Sábase que Paiva Conceiro se ha puesto al frente del movimiento monárquico en Oporto, Braga y Vizeu.

El se ha erigido en presidente del Consejo y en ministro de la Guerra, nombrando ministro del Interior a Salazi Alegro y de Ins trucción pública al Vizconde de Baños.

Se celebrará un importante Con sejo en Lisboa, al que asistirá el comandante de la guarnición de Lisboa y el jefe de la guardia re publicana.

El Gobierno republicano ha pu blicado una nota diciendo que la situación está dominada por com pleto.

El ministro señor Valdosa ha recibido numerosos ofrecimientos de republicanos para defender al Gobierno.

Contingentes de tropas leales que se hallaban en Santaren, re cibieron orden de marchar al Nor te para someter a los elementos monárquicos.

Proclamando el rey Manuel

Lisboa, 20.—No obstante haberse recibido por el jefe de las fuer zas monárquicas un telegrama del exrey don Manuel de Braganza, diciendo que es contrario a to da manifestación restauradora, Paiva Conceiro ha proclamado al rey Manuel en Oporto, Braga y Vizeu.

El general Avel Hipólito ha si do nombrado jefe de la 5.^a divi sión de Coimbra para que marche contra dichas poblaciones.

Las garantías, están suspendi das en todo el país y declarado el estado de sitio.

Se ha ordenado la concentración de las tropas licenciadas los dos últimos años.

Varios buques han recibido orden de marchar a Oporto.

En la capital reina tranquilidad.

En el gobierno civil se han con centrado 600 policías con fusiles.

NOTICIAS

Sea enhorabuena

En el tren correo de ayer marchó a Madrid el eminente especialista Doctor Yegüe, que ha estado en Gádor para ver una enferma, habiendo confirmado el diag nóstico de los señores Company y Solves. Nuestra enhorabuena a estos Docto res.

Junta

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde, la Junta de señoras y celadoras de la Congregación de la Buena Muerte.

El jueves tendrá lugar, a las 5 de la tarde, la de caballeros y celadores de la misma Congregación.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz su primer hijo la señora doña Concha Marín, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Parra, con destino en la Comisaría de Guerra de esta plaza.

Reciban nuestra felicitación los venturosos padres.

De Sanidad

El inspector municipal de Sanidad ha interesado de la alcaldía que designe un vocal de la Junta local de Reformas so ciales que le acompañe en la visita de inspección que ha de girar a los establecimientos mercantiles en donde existe el régimen de internados.

Mañana celebrará sesión la comisión permanente de la Junta provincial de Sa nidad, para desochar esuntos de trámite,

Detención de reclamados

La Benéfica de Gádor ha detenido en Santa Fe a Juan Gómez Díaz (2) In vierno y Manuel Gómez Llobregat, recla mados por el alcalde de dicho pueblo por causar daños en los montes de aquel tér mino y resistirse a los agentes de su auto ridad.

Exposiciones

Han quedado expuestas al público: En la secretaría del ayuntamiento de Vélez Blanco los repartimientos de la con tribución por justicia y urbana.

En la de Zújar los de la contribución territorial.

La emigración

El vapor "Valbanera", que es esperado mañana en nuestro puerto, saldrá para la Argentina y Brasil, conduciendo unos cien emigrantes naturales de la provincia.

Con la llegada de este buque, se reanudará la emigración por nuestro puerto al cabo de un año.

Pósito Pescador

Se convoca a los asociados en esta en tidad a la junta general que tendrá lugar el jueves, 23 del corriente, a las seis de la tarde, en el local social (Paseo de San Luis, 10).

Se ruega la más puntual asistencia.

Contrato firmado

Ayer se firmó en la alcaldía el contra to de arrendamiento del almacén propie dad de don Adolfo Viciana, próximo al Cuartel de la Misericordia, destinado a de pósito de suministros para las tropas.

Un bolsín

Ayer, a las cuatro de la tarde, se efectuó en Granada la inauguración oficial de un bolsín establecido por el Colegio de Corredores de Comercio en la plaza del Campillo (bajos de la Terraza).

De Comunicaciones

Se ha dispuesto en reciente Real orden, que las indemnizaciones y gratificaciones que devenguen los funcionarios de Correos y Telégrafos, por trabajos o servicios extraordinarios, sigan regalándose por el haber total de cada individuo o por la mitad del haber, según proceda en cada caso.

De Minas

Don Joaquín Morillo Martín solicitó ayer la propiedad de diecisiete pertenencias de mineral de hierro con el título de Adios Bacares, número 34559, en la Sola na de la Perdición, de los términos de Escárate y Serón.

Robo descubierto

La Guardia civil de Gádor ha descubierto un robo de tres cabras realizado por el pastor Juan Forte González, que había sido detenido anteriormente por amena zar de muerte a Juan Aguilar García.

Las vendió Forte a un tal Vizcaíno, que a su vez las cedió a un carnicero de Almería.

Las reses eran de la propiedad de Ma nuel Salmerón.

Hurtos de colmenas

La Guardia civil de Orihuela ha detenido a Pedro Martínez Martínez, de 49 años, au tor del hurto de cuatro colmenas de la pro piedad de Andrés García Martínez.

Cometió el hecho dicho individuo del 20 al 24 de Diciembre último.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de médi co titular de Finanzas, dotado con el haber anual de 2.000 pesetas.

Se proveerá por concurso.

Registro civil

Nacimientos.—Plácido Escudero Deque ro, José Parra Marín, José Herreras de Suárez, Diego Latorre Padilla, Serafín Ferreira Albacete, Gloria Gutiérrez Biosca, Francisco Alcalá Rodríguez y Antonio Morales Rueda.

Defunciones.—María Bijo Cabeza, Dolores Chozas Sánchez, Concepción Sedeño Hernández, Manuel Navarro Quesada, Miguel López Seba, Ana de Fuentes Barranco y Julia Gómez Pereira.

Matrimonios.—Juan Ibáñez González con Francisca García Camacho.

Traslado de oficinas

Las oficinas del arriendo de los im puestos de cédulas personales, carreteras, y circulos y casinos de recreo se han instalado en la Górdeta de San Pedro, nú mero 4, antiguo local de "Los Espumosos".

Pérdida

en el Parque, de un bolso de seda con un rosario de azabache y otros objetos que por ser recuerdo de familia, gratificará la interesada a quien lo presente en su domicilio, Conde Chella, número 32.

POR TELEFONO

El suceso de Vallecas

Madrid, 20.—En los barrios bajos fué detenido anoche por la policía un individuo llamado Rafael María Barcia a quien se supone autor del crimen cometido en la persona de ye cadáver apareció descuartizado.

Quedó a disposición del juez de Alcalá que entiende en el asunto.

Hoy se han visto en Madrid a va rios agentes de policía que en unión de des caballeros marcharon al ce menterio de la Almudena.

Créese que se tiene una pista se gura.

El juez de Alcalá ha interrogado al detenido Rafael Martín quien negó ser el autor del crimen.

Asegúrase que el cadáver fué ex humado y después conincido al Alto Arenal colocándolo en el sitio don de fué hallado.

Sabese que al ser descubierto el cadáver, Martín llegó a su casa lidi de e impresionado.

Los vecinos dicen que Martín y su esposa hacían vida superior a lo que sus fuerzas económicas le permitían. Martín está incomunicado.

Remitido
ABUSOS A CORREGIR

Iras céddales personales

Todos los años debido a la precipita ción con que es confeccionado el padrón o ya bien haciendo caso omiso de las ra sonadas alegaciones expuestas por los contribuyentes en las hojas declaratorias se suscitan numerosas reclamaciones que la mayoría de las veces, arbitraria mente son resueltas.

Como ello es un abuso manifiesto y a más se perjudican intereses de particulares, tenemos entendido que encaminado a coriar estos desmanes se piensa establecer en esta capital una agencia de reclamaciones al impuesto de cédulas personales, estando al frente de ella perso nal competente, quien velará por los in tereses a él confiados.

De llevarse a cabo como deseamos, es de esperar alcance un lisonjero éxito, pues como decimos son numerosos los contribuyentes que caprichosamente se perjudican todos los años.

Además esta agencia se propone en bien del Tesoro y con arreglo a las últimas disposiciones, indicar a los transeun tes de emigración antes de empezar el período ejecutivo y por conducto de los alcaldes de los pueblos de esta provincia donde tendrán que presentarse para ob tener su cédula personal, que indebidamente se vienen expediendo y cobrando por el arrendatario, con perjuicio de los intereses del Erario.

NOTAS DE HACIENDA

El gobernador civil ha dispuesto se devuelvan los siguientes depósitos: uno de pesetas 161'50 a don Ceferino Fenoy Sola; otro de 37'50 pesetas a don Rafael Plaza Martínez; otro de 37'50 a don Rafael Cruz García y dos de 142'50 y 146'30 a don Mariam Muñoz Miranda.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha comunicado el nombramiento de oficial de tercera clase de esta Tesorería a favor de don Julio Pérez Moro, que era excedente activo de la Ad ministración de Contribuciones de Lugo, trasladado a su instancia para cubrir la vacante que quedó por jubilación de don Mariano Moreno Ayala.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha comunicado haber concedido las siguientes

pensiones: de 3.000 pesetas anua les al Torreiro Mayor de Faros don Juan Pedro Fernández Revueltas, abonables desde el 27 de Noviembre de 1918; de 175 pesetas mensuales a don Matías Fernández Sánchez, a ferez de Carabineros E. R. abonables desde primero de enero de 1919; de pesetas 3'02 mensuales al carabi nero Fernando Pérez Sánchez, abonable desde primero de enero de 1919.

La Dirección general de Aduanas ha acordado el traslado a dicho centro del oficial de segunda clase don Joaquín Fernández de la Cruz que era vista de la Aduana de Adra y nombrando para este último cargo de igual clase y categoría don Federico Linares Martínez, que servía en dicho cen tro.

Por la Dirección general de con tribuciones se devuelven resueltos los siguientes expedientes de reclamaciones contra la liquidación del 3 por ciento del producto minero: la interpuesta por don Jorge Harley Bulmer por las mi nas "Primero de Mayo" y "Vir gen del Remeral" por el primer trimestre de 1918 importante pesetas 801'37; la incoada por la Sociedad "Hierros de Quila" por la mina "Conchita" d. I segundo tri mestre de 1916 por pesetas 543'88 y la iniciada por la sociedad "Aus tro Belga" por las minas "Liber tad" y "Coto Cortijuelo" del cuarto trimestre de 1916.

La Dirección general del Tesoro ha situado en esta provincia pesetas 150.000 para atender al pago de obligaciones.

Don Serafín González Fernández, ha solicitado prórroga para el pago de derechos reales por la testamentaria por fallecimiento de don José López Ruiz de Berja.

La Delegación ha señalado el pago de libramientos expedidos a favor de don Juan Martínez Escoriza, don Rafael Cruz García, don Rafael Plaza Martínez, don Ceferino Fenoy Sola, don Joaquín Monterreal Fernández, don Fernández Beloso Ruiz, don Francisco Guillén Falces, don Eduardo Torallas y señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular ordenando a los alcaldes, bajo apercibimiento de multa, la remisión de los padrones de carruajes de lujo, o las rectificaciones negativas correspondientes.

MADERA DE PINO

Procedente de una demolición de edificio, se venden viguetas, tabiques, afanjas, y listones de varios tamaños, todo en perfecto estado.

Para detalles y precios, Enrique Villalobos.—Beja.

VENTA

de la casa número 71 calle del Gran Capitán, Campo de Regocijo. Darán razón: Rueda López número 23.

Boletín religioso

SACERDOS DE HOY, MARTES.—Santos Inés, virgen; Fructuoso y Pío, obispos; Au- gusto y Eusebio, doctores, mártires; Epi- tanio, obispo; Patroclo, mártir; Meinardo, ermitaño; B. Josefa M. de Santa Inés, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Inés, virgen y mártir, con rito doble y coro encarnado.

SANTOS DE MANANA, MIÉRCOLES.—Santos Vicente, doctor; Anastasio, mozo, mártires; Gaudencio, obispo; Domingo, abad; Víctor, Dioncio, Vicente, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio, mártires, con rito doble y coro encarnado.

Jubilo de las Cuarenta Horas.—Misa en el Santo Hospital.

Misa en el Real Convento de Santa Clara.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

NOVENA A SAN ANTÓN, ABAD.—En la capilla de este nombre a las 5 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Ora-

SEPTENARIO A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—En la parroquia de Santiago celebra la Archicofradía allí establecida el Septenario solemne que anualmente se consagra a la Santísima Virgen.

Comenzará esta tarde, a las cinco y media con exposición de S. D. M.

Todos los días, a las ocho, se celebrará en el altar de Nuestra Señora la misa de Comunión general.

El Septenario lo predicará el Rvdo. P. Redentorista Miguel García Alonso.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Los sacerdotes llevarán las insignias de la Archicofradía.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopedico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENEZ 23, 1º
M. RIB

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutelas laterales de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el dia 23 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del:

Doctor R. García Langlois
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

POR TELÉFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 20.—A última hora la sesión en que la Asamblea de Mancomunidad, tendrá enorme alcance.

Asegurase que inmediatamente de celebrarse se nombrara el Gobierno provincial y los Ayuntamientos se declararan en huelga de brazos caídos.

Los concejales han cambiado su domicilio para perder la vención.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos

Aznar, Tonda y Comp., S. en C.
Príncipe, 27.—Almeria.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista
GORGAS Y NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE

deformidades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico forense.

TIEMPO DE CONSULTA, DE 2 A 4

OBISPO ORBERA, NÚMERO 5.

CERVEZA**Estrella Roja****ES LA MEJOR****Relejería Francesa****DEOGRACIAS PEREZ**

Paseo del Príncipe n.º 22
Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composiciones en joyería, platería y óptica.

Artístico y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir con "Única Relejería Francesa".

Año nuevo, vida nueva

Para alegría cedemos máquinas para lentes a largos plazos, de 32 meses, pagando desde cinco céntimos diarios en adelante.

También cedemos a plazos colecciones de discos para los mismos, cambiando todos los meses el repertorio.

Electroporionet, calle Fernando, 34.—Barcelona.

Para informes: L. Ponce, Puerta Purchena, 4.—Almeria.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestlé

Tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Nestlé

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

OMPROMO**Y****VENDO****ALAMBRES****GUILLERMO HERRERA**

Maquinaria y electricidad

ALMERIA

Casas desalquiladas

CALLE	Nº Número.	PRECIO Pesetas.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	
Id.	8	12	
Martínez	6	50	
Almedina	42	25	
Borjas	15	15	
Garcilazo	1	45	
Aráez	1	40	
La Dicha	10	8	75

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisa nos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.

Consulta de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Laboratorio de análisis clínicos

D.R.

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las eructos, vómitos, flatulencias, gases en intestinos, etc. que alteran con estreñimiento, diarrea y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Saiz, 30, MADRID.

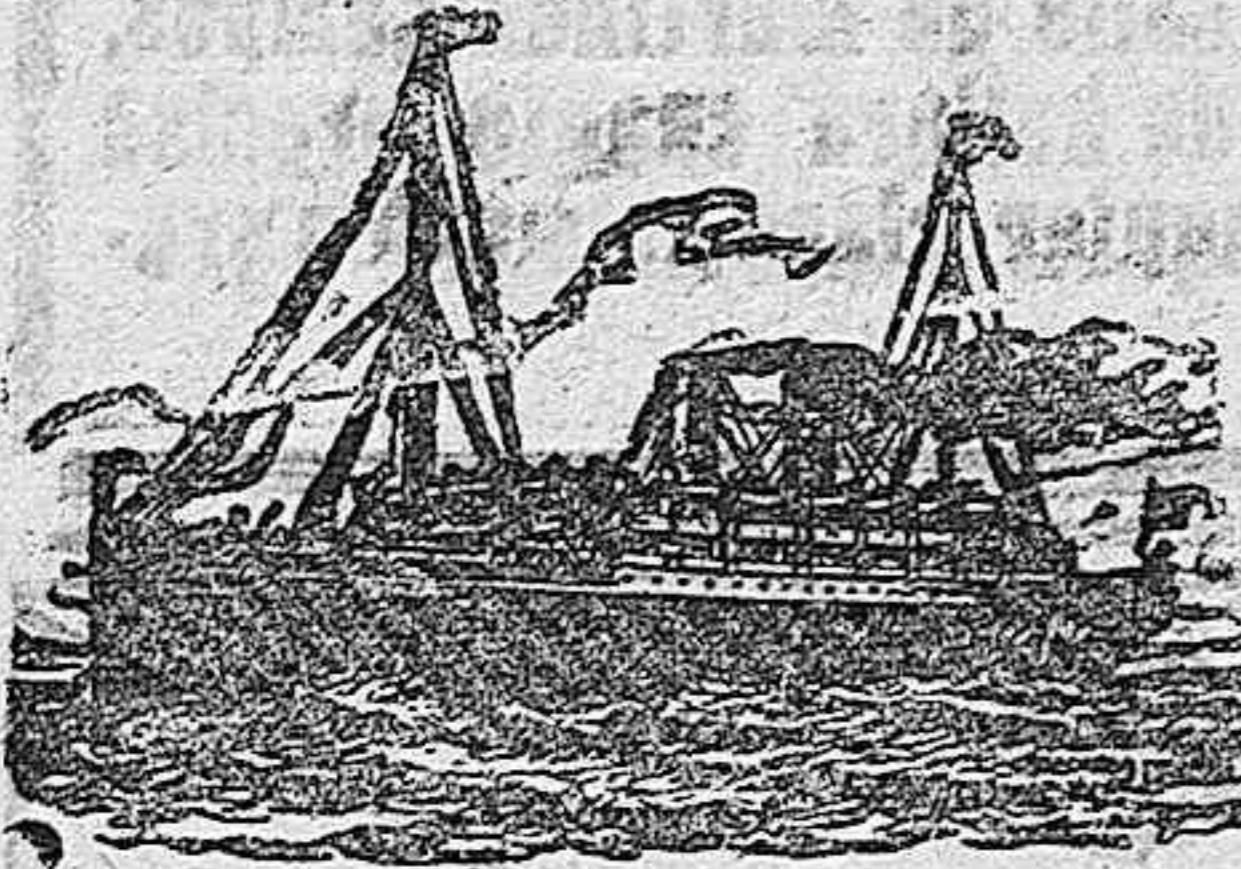
Este elixir se recomienda a todos los padres.

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.^a—CÁDIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos



VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1919, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Precio del pasaje en 3^a, 357'50 pesetas.

Consignataria, Luis Gay Padiña, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Araez

Médico del Hospital provincial, exhibiente
de los Hospitales de la Santa Cruz y la
Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
fez.

SAGASTA 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos
de las facultades de Medicina de París
Madrid

Miembro de las Sociedades Oficiales
de París e Hispano-Americanas
Consultas:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

"Respirol Riosa"

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL-RIOSA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres ceden en su acción.

GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERA

CIONÉS de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTÍN BAYOD Y MARTÍNEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & &

dclara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente antiséptica.

Fco, 125 gr. Pts. 3 50

• 250 " " 6.—

Fco, 500 gr. Pts. 10.—

• 1000 " " 15.—

Para Informes, en Almería

Antonio Román Bermudo. Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID

Julio Bou, S. en C.

Consignaciones, tránsitos, exportación, importación y Aduanas

DESPACHO DE BUQUES

Transportes combinados de domicilio a domicilio

SEGUROS MARITIMOS

Agente en Barcelona, Jaime Guardiola

Idem en Valencia, Julián Company

Aguilar Martell, 6, duplicado.

Por

10 céntimos...



Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Palido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de reble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS

del
D^r GUSTIN

El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS

Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral

Caja 1.20 Pts. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

EXTR. DE PROTOCLORURO DE HIERRO

EXTR. DE VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Enfisema, debilitamiento de sangre, Debilidad, Insuficiencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstruyentes extranjeros nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisetas, toquillas, paraguas y géneros de punto

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratisimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Ariete.

Martínez Campos 2, 2º derecha.
reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresan con el sueldo de 2.000 pesetas.

Nota. Esta academia ha organizado con

brillantez sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para las mercantiles.

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad :-

servir toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRAZIAS PEREZ

Príncipe número 1

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Poo y Manila, y con transbordo para regalares.

Para más informes dirigirse en Alfonso XII, 2, oficinas.

New York, Costa de África, Fernando

apuertos del mundo, servicio por líneas

de vapor de la Compañía Transatlántica

Relojería Suiza Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las salsas de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco: UN PESO
Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores acudid a

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mescalina, Mentol, Ajenjo, eucalipto y Silicato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una bálsamo o francia para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depositario en Almería:
FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efectos para combatir las aflicciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Envueltos estos cigarrillos con Melisa, Rosas, Knoblauch, Raíz de Pino Merítimo, Melón, Guayacán y hoja coca, sus maravillosos efectos se resienten desde el primer cigarrillo.

Quedan fumar cuantos se quieran, por ser completamente inocuivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez.

NO DÉ VÍAS VUELTAS Á SU CABEZA

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1.50 ptas

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y derrotar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Actio perfecta con las paredes intestinales. 3.º Cervetimiento completo. 4.º Acción calmante y descongestiva, y estimulación de la contracción del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta se intestino para los "Supositorios VICTORIA". Precio para niño 1 peso; adultos, 1'50. Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

Anisosa Solución

Benedicto

de glicero sulfato de ca con

ELОСТИ

Tuberclerosis, catarras crónicas, bronquitis, broncitis, etc.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 43. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de

Vera: Niclás de Pola. En Cartagena: Dr. Sánchez.

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA

Estírps rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No va los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Precio Vivas Pérez.

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARRAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

Comprad de toda clase de

MONEDAS DE ORO

Y MONEDAS EXTRANJEROS

• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10